



Factura: 001-002-000059145



20171701002C01523

COPIA DE COMPULSA N° 20171701002C01523

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsada del documento que me fue exhibido en 10 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 10 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 19 DE MAYO DEL 2017, (14:51).


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000036849

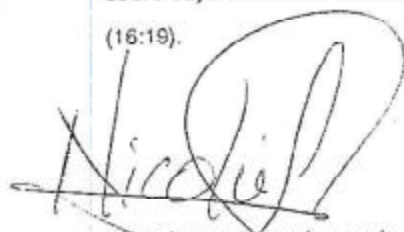


20161701002D07466



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701002D07466

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) NICOLÁS XAVIER SUBÍA GARCÍA portador(a) de CÉDULA 1723127971 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto; de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 6 DE JULIO DEL 2016, (16:19).


NICOLÁS XAVIER SUBÍA GARCÍA
CÉDULA: 1723127971


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



PODER ESPECIAL



PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a la celebración del presente poder especial el señor Antonio Grijalva, de nacionalidad estadounidense, en su calidad de Gerente General y por tal representante legal de la compañía LA TIERRA INTERESTS, LP, según nombramiento que se agrega como habilitante, inteligente en el idioma castellano. Titular del pasaporte No. 448505335, de estado civil casado, domiciliado en Texas, Estados Unidos de América, el compareciente es mayor de edad y hábil para contratar y obligarse conforme a la Ley.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: El compareciente es representante legal de la compañía LA TIERRA INTERESTS, LP, la misma que es socio de la compañía XENOTECH CIA. LTDA., con 792 participaciones sociales de la compañía mencionada, de nacionalidad ecuatoriana y que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, doctor Germán Flor Cisneros, el 9 de noviembre de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de febrero de 2012; la misma que se transformó de XENOTECH S.A. a XENOTECH CIA. LTDA., mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, doctora Paola Delgado Llor, el 1 de noviembre de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de julio de 2015.

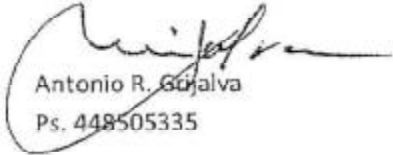
TERCERA: PODER ESPECIAL: El Mandante otorga poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de María Burbano Dávila C.C. 170160886-9 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, para que en su nombre y representación realice lo siguiente: a) Representarlo ante la Superintendencia de Compañías en todos los trámites, actuaciones y procedimientos que fueran necesarios, así como cuando la Mandante sea requerida, b) Representarlo cuando sea necesario ante cualquier autoridad regulatoria competente en la República del Ecuador; c) Como accionista que es de la sociedad de nacionalidad ecuatoriana denominada LA TIERRA INTERESTS, LP, representarla ante la misma, con voz y voto en las reuniones de Asamblea de Accionistas y/o Junta Directiva, pudiendo participar en las mismas con voz y voto; d) En general para que asuma la representación de la sociedad siempre que lo estime conveniente, de manera que en ningún caso quede sin representación en los negocios, trámites o gestiones relacionadas con el ejercicio del presente poder.

CUARTA: DELEGACION DE FACULTADES: El Mandatario no podrá delegar las facultades que se le conceden mediante el presente poder especial, a favor de persona alguna ni total ni parcialmente.

QUINTA: VIGENCIA: El presente poder especial se mantendrá vigente y plenamente válido de forma indefinida, mientras no sea legalmente revocado mediante otro instrumento público, revocatoria que podrá otorgarse por parte de la mandante, en cualquier tiempo.

Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando en todas sus partes y firma al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.

Houston, Texas, Mayo 26, 2016


Antonio R. Grijalva
Ps. 448505335

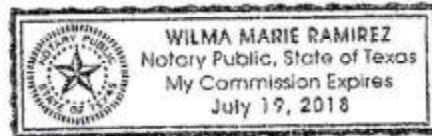


STATE OF TEXAS
COUNTY OF HARRIS

The foreign instrument was acknowledged before me this 26th day of May, 2016, by Antonio Roberto Grijalva.

 5-26-2016
Notary Public

My Commission Expires: July 19, 2018





The State of Texas

Secretary of State

Not for use within the United States of America

This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Certificate Validation available at www.sos.state.tx.us

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1. Country | United States of America |
| This public document | |
| 2. has been signed by | WILMA MARIE RAMIREZ |
| 3. acting in the capacity of | Notary Public, State of Texas |
| 4. and bears the seal/stamp of | WILMA MARIE RAMIREZ,
Notary Public, State of Texas,
Commission Expires: 07-19-18 |

CERTIFIED

- | | |
|---------------------------------------|--------------------|
| 5. at Austin, Texas | 6. on June 1, 2016 |
| 7. by the Secretary of State of Texas | |
| 8. Certificate No. 10451034 | |
| 9. Seal | 10. Signature: |



Carlos H. Cascos
Secretary of State

GF/mep

Corporations Section
P.O. Box 13697
Austin, Texas 78711-3697



Carlos H. Cascos
Secretary of State

Phone: 512-463-5555
Fax: 512-463-5709
Dial 7-1-1 For Relay Services
www.sos.state.tx.us



Re: Original Documents

Dear Sir or Madam:

The attached certificate is an original certificate issued by the Secretary of State. Original certificates issued by the Secretary of State are electronically generated. Consequently, such original certificates are in black and white without gold or raised seals, and they bear the electronic signature of the named Secretary of State.

If you have any questions regarding this matter, please call me at 512-463-5578.

Very Truly Yours,

A handwritten signature in cursive script that reads "Renee Guerrero".

Renee Guerrero
Certifying Team
Office of the Texas Secretary of State



Office of the Secretary of State

Requested for use in ECUADOR

Not for use within the United States of America.

The purpose of the Apostille is to certify the authenticity of the signature of the official signing the document, the capacity in which the official signing the document has acted, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

- | | |
|------------------------------|--------------------------|
| 1. Country: | United States of America |
| This Public document | |
| 2. has been signed by | Carlos H. Cascos |
| 3. acting in the capacity of | Secretary of State |
| 4. bears the seal/stamp of | State of Texas |

CERTIFIED

- | | |
|--|----------------|
| 5. at Austin, Texas | |
| 6. on June 2, 2016 | |
| 7. by the Director, Business & Public Filings Division | |
| 8. Certificate No. C00016709 | |
| 9. Seal | 10. Signature: |



Carmen Flores

Director
Business & Public Filings Division

To verify this Apostille please visit <http://direct.sos.state.tx.us/CertificateValidation/Validate.asp>

Come visit us on the internet at <http://www.sos.state.tx.us/>

Phone: (512) 463-5555
Prepared by: Renee Guerrero

Fax: (512) 463-5709
TID: 10245

Dial: 7-1-1 for Relay Services
Document: 673839750002



Office of the Secretary of State



The undersigned, as Secretary of State of Texas, does hereby certify that the attached is a true and correct copy of each document on file in this office as described below:

La Tierra Interests, LP
Filing Number: 801443332

Certificate of Formation

June 22, 2011

In testimony whereof, I have hereunto signed my name officially and caused to be impressed hereon the Seal of State at my office in Austin, Texas on June 02, 2016.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cascos".

Carlos H. Cascos
Secretary of State

CERTIFICATE OF FORMATION

LIMITED PARTNERSHIP

OF

LA TIERRA INTERESTS, LP

FILED
In the Office of the
Secretary of State of Texas

JUN 22 2011

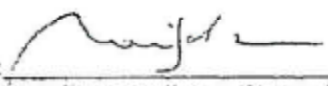
Corporations Section

1. The filing entity being formed is a limited partnership ("Company"),
2. The name of Company is La Tierra Interests, LP.
3. Company's initial registered agent is an individual resident of the State of Texas whose name is Antonio R. Grijalva. The business office of both the registered agent and Company's initial registered office is 8514 Burkhardt, Houston, Harris County, Texas 77055.
4. The name of Company's sole general partner is La Tierra Management, LLC. The mailing address of such general partner is 8514 Burkhardt, Houston, Texas 77055.
5. The address of Company's principal office in the United States where records are to be kept and made available for inspection under section 153.551 of the Texas Business Organizations Code is 8514 Burkhardt, Houston, Texas 77055.
6. This document becomes effective when it is filed by the secretary of state.

IN WITNESS WHEREOF, the undersigned hereby executes this document subject to the penalties imposed by law for the submission of a materially false or fraudulent instrument.

GENERAL PARTNER:

LA TIERRA MANAGEMENT, LLC

By: 

Antonio R. Grijalva, Manager

Dated: June 22, 2011



The State of Texas

Secretary of State



Not for use within the United States of America

This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Certificate Validation available at www.sos.state.tx.us

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1. Country | United States of America |
| This public document | |
| 2. has been signed by | WILMA MARIE RAMIREZ |
| 3. acting in the capacity of | Notary Public, State of Texas |
| 4. and bears the seal/stamp of | WILMA MARIE RAMIREZ,
Notary Public, State of Texas,
Commission Expires: 07-19-18 |

CERTIFIED

- | | |
|---------------------------------------|--------------------|
| 5. at Austin, Texas | 6. on June 1, 2016 |
| 7. by the Secretary of State of Texas | |
| 8. Certificate No. 10451035 | |
| 9. Seal | 10. Signature: |



Carlos H. Cascos
Secretary of State

GF/mep

EXHIBIT A
AGREEMENT OF LIMITED PARTNERSHIP
OF
LA TIERRA INTERESTS, LP

PARTNERS NAMES	ORIGINAL CAPITAL CONTRIBUTION	PERCENTAGE INTERESTS
GENERAL PARTNER:		
La Tierra Management, LLC	[\$10.00]	1% GP
LIMITED PARTNERS:		
Antonio R. Grijalva	[\$495.00]	49.5% LP
Sonia M. Grijalva	[\$495.00]	49.5% LP
TOTAL	[\$1,000.00]	100.00

Yo, Antonio Roberto Grijalva, portador del pasaporte numero 448505335, emitido por los Estados Unidos de Norte América, certifico que soy el representante legal de la empresa La Tierra Interests, LP y que los individuos arriba nombrados son socios de la misma, tal como reflejan los libros y records de la sociedad.

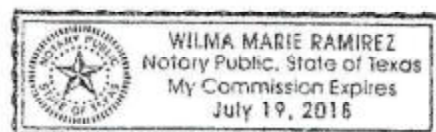

Antonio R. Grijalva
Representante Legal, La Tierra Interests, LP

STATE OF TEXAS
COUNTY OF HARRIS

The foreign instrument was acknowledged before me this 26th day of May, 2016, by Antonio Roberto Grijalva.


Notary Public
My Commission Expires: July 19, 2018

5-26-2016
Date





El Estado de Texas

Secretaria de Estado

No para su uso dentro de los Estados Unidos de América

Esta Apostilla solo certifica la firma, capacidad de firmar y el sello o estampilla que lleva. No certifica el contenido de los documentos para los que fueron usados.

Validación certificada disponible en www.sos.state.tx.us

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País

Estados Unidos de América

Este documento publico

2. Fue firmado por

WILMA MARIE RAMIREZ

3. Actuando en capacidad de

Notaria pública, Estado de Texas

4. Y lleva el sello/estampa de

WILMA MARIE RAMIRES,

Notaria Publica, Estado de Texas,

Su Comisión Expira: 07-19-18

CERTIFICADO

5. En Austin, Texas

6. En junio 1, 2016

7. por la Secretaria de Estado de Texas

8. Certificado No. 10451034

9. Sello

10. Firma



Carlos H Cascos

Secretaria de Estado

GF/mep



Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido aprobando en todas sus partes y firma al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Houston, Texas, mayo 26, 2016

Antonio R. Grijalva

Ps. 448505335

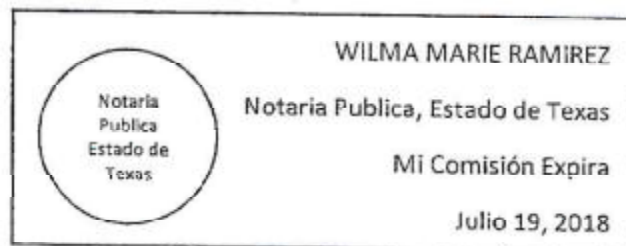
Estado de Texas

Condado de Harris

El instrumento extranjero fue conocido ante mí este día 26 de mayo, 2016, por Antonio Roberto Grijalva.

Notaria Publica

Mi Comisión expira: julio 19, 2018



El Estado de Texas

Sección de Corporaciones
Caja de Oficina Postal 13697
Austin, Texas 78711-3697



Carlos H. Cascos
Secretaria de Estado



Teléfono: 512-463-5578

Fax: 512-463-5709

Marca 7-1-1 para servicios de retransmisión

www.sos.state.tx.us

Re: Documentos Originales

Estimado Señor o Señora:

El certificado adjunto es original emitido por la Secretaria de Estado.

Los certificados originales emitidos por la Secretaria de Estado son generados electrónicamente. Por lo tanto, este certificado original esta en blanco y negro sin sellos con relieve o dorados, y llevan la firma electrónica de la nombrada Secretaria de Estado.

Si usted tiene cualquier pregunta relacionada a esta materia, por favor llámeme al 512-463-5578

Muy verdaderamente suyo,

Renee Guerrero

Equipo de Certificaciones

Oficina de la Secretaria de Estado de Texas



Oficina de la Secretaria de Estado

Pedido para su uso en ECUADOR

No para su uso dentro de los Estados Unidos de América

El objetivo de la Apostilla es certificar la autenticidad de la firma oficial en el documento, la capacidad con la que la firma oficial se actuó, y, cuando sea apropiado la identidad del sello o estampa.

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

- | | |
|------------------------------|---------------------------|
| 1. País | Estados Unidos de América |
| Este documento Público | |
| 2. Fue firmado por | Carlos H. Cascos |
| 3. Actuando en capacidad de | Secretaria de Estado |
| 4. Lleva el sello/estampa de | Estado de Texas |

CERTIFICADO

5. En Austin, Texas
6. En junio 2, 2016
7. Por el Director, División de Negocios y Documentos Públicos
8. Certificado No. C00016709

9. Sello

10. Firma



Director
División de Negocios y Documentos Públicos

Para verificar esta Apostilla por favor visitar <http://direct.sos.state.tx.us/CertificateValidation/Validate.asp>
Venga a visitarnos en el internet en: <http://www.sos.state.tx.us>
Telefono: (512) 463-5555
Preparado por: Renee Guerrero
Fax: (512) 463-5709
TID: 10245
Marque: 7-1-1 para servicios de retransmisión
Documento: 673839750002



Oficina de la Secretaria de Estado

Los abajo firmantes, así como la Secretaria del Estado de Texas, por la presente certifica que el adjunto es verdadera y correcta copia de cada documento en el archivo en esta oficina como se describe abajo:

La Tierra Interests, LP

Número de Expediente: 801443332

Certificado de formación

Junio 22, 2011

En testimonio de lo cual, yo también he suscrito con mi nombre oficialmente y he pedido la impresión del Sello del Estado en mi oficina en Austin, Texas en Junio 02, 2016



Carlos H. Cascos

Secretaria de Estado

Venga a visitarnos en el internet a <http://www.sos.state.tx.us/>

Teléfono: (512) 463-5555

Preparado por: SGUERRERO

Fax: (512) 463-5709

TID: 10266

Marque: 7-1-1 para servicios de retransmisión

Documento: 673639750002

CERTIFICADO DE LA FORMACION
DE LA SOCIEDAD LIMITADA
DE
LA TIERRA INTERESTS, LP



ARCHIVADO

En la Oficina de la Secretaria del Estado de Texas

JUNIO 22 2011

Sección de Corporaciones

1. El archivo de la formación de la entidad es de una sociedad limitada (Compañía)
2. El nombre de la Compañia es La Tierra Interests, LP.
3. El agente que inicialmente registro la Compañia es un individuo residente en el Estado de Texas cuyo nombre es Antonio R. Grijalva. Sus oficinas de negocios del agente registrador y de la Compañia es 8514 Burkhardt, Houston, Condado de Harris, Texas 77055.
4. El nombre del único socio general de la Compañia es La Tierra Management, LLC. La dirección de correo de ese socio general es 8514 Burkhardt, Houston, Texas 77055
5. La dirección de la oficina principal de la Compañia en los Estados Unidos donde los registros deben ser mantenidos y a disposición para su inspección bajo la sección 153.551 del Código de Organizaciones de Negocios de Texas es 8514 Burkhardt, Houston, Texas 77055.
6. Este documento se hace efectivo cuando esta llenado por la secretaria de estado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, el abajo firmante por la presente ejecuta este documento sujeto a las penalidades impuestas por la ley por la emisión de material falso o de instrumento fraudulento.

SOCIO GENERAL

LA TIERRA MANAGEMENT, LLC

Por: _____

Antonio R. Grijalva, Administrador.

Dado: Junio 22, 2011

2364719v1



El Estado de Texas
Secretaria de Estado

No para su uso dentro de los Estados Unidos de América

Esta Apostilla solo certifica la firma, capacidad de firmar y el sello o estampilla que lleva. No certifica el contenido de los documentos para los que fueron usados.

Validación certificada disponible en www.sos.state.tx.us

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País Estados Unidos de América

Este documento publico

2. Fue firmado por WILMA MARIE RAMIREZ
3. Actuando en capacidad de Notaria pública, Estado de Texas
4. Y lleva el sello/estampa de WILMA MARIE RAMIRES,

Notaria Publica, Estado de Texas,

Su Comisión Expira: 07-19-18

CERTIFICADO

5. En Austin, Texas 6. En junio 1, 2016

7. por la Secretaria de Estado de Texas

8. Certificado No. 10451035

9. Sello 10. Firma



Carlos H Cascos
Secretaria de Estado
GF/mep

Exposición A
ACUERDO DE SOCIEDAD LIMITADA
DE
LA TIERRA INTERESTS, LP



Nombres de los Socios	Contribución de Capital Original	Porcentaje de Intereses
Socio General:		
La Tierra Management, LLC	\$10.00	1% SG
Socios Limitados:		
Antonio R. Grijalva	\$495.00	49.5% SL
Sonia M. Grijalva	\$495.00	49.5% SL
TOTAL	\$1,000.00	100.00

Yo, Antonio Roberto Grijalva, portador del pasaporte numero 448505335, emitido por los Estados Unidos de Norte America, certifico que soy representante legal de la empresa La Tierra Interests, LP y que los individuos arriba mencionados son socios de la misma, tal como reflejan los libros y registros de la sociedad.

Atonio R. Grijalva

Representante Lagal, La Tierra Interests, LP

Estado de Texas

Condado de Harris

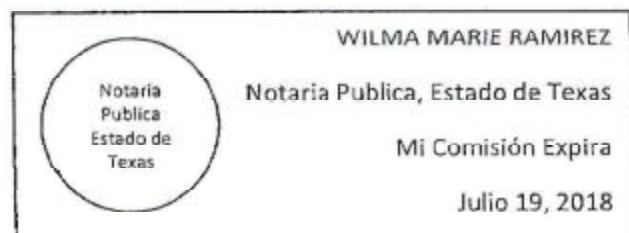
El instrumento extranjero fue conocido ante mi este 26 de mayo, 2016, por Antonio Roberto Grijalva.

Notaria Publica

5.26.2016

Mi comisión expira: Julio 19, 2018

Fecha





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1723127971

Nombres del ciudadano: SUBIA GARCIA NICOLAS XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

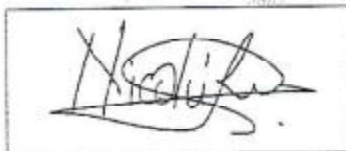
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SUBIA GUAYASAMIN JAVIER TOMAS

Nombres de la madre: GARCIA GUEVARA ELIZABETH IRENE

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013



Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2017-1701002 C-1523

FACTURA N° 59145

Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 19 foja(s) antecede, es FIEL COMPULSA del que me fue exhibido para este efecto.

Quito, a 19 MAY 2017

Dra. Paola Delgado Looor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.06 12:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

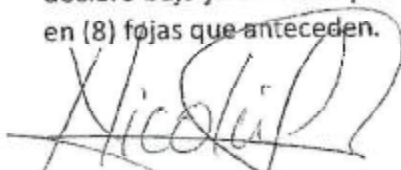
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1577265



Yo, Nicolás Xavier Subía García, con cédula de ciudadanía número 1723127971,
declaro bajo juramento que realice la traducción del idioma Ingles al castellano que
en (8) fojas que anteceden.


Nicolás Xavier Subía García
Traductor
C.C. 1723127971

